

### Precarización laboral

El desempleo femenino es del 20,25%, mientras que el masculino es del 17,22%. Las mujeres asumen el 72,6% de los contratos temporales (EPA 4T 2016).

### Desigualdad

Las mujeres cobran de media un 19% menos por hora trabajada que los hombres (EPA 2015). Además, los recortes han reducido las medidas destinadas a combatir la brecha salarial.

### Empobrecimiento

El número de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social supera los 13 millones, afectando a los hogares monoparentales donde la cabeza de familia es la madre, afectando también a la población infantil. (Informe Fundación 1 de mayo)

### Violencia contra la mujer

43 mujeres han sido asesinadas en 2016. Las cifras siguen siendo espeluznantes, no son solo números sin más, son 43 rostros de mujeres, vidas truncadas llenas de humillación y sufrimientos. Nos preocupa el repunte considerable de la violencia entre los jóvenes de hoy, provocando patrones de violencia que van consolidándose en el tiempo y en la sociedad. Informe violencia de género 2015 USO)

# 8 de Marzo

## Día Internacional de la Mujer Trabajadora

**Tejiendo la igualdad  
No más precariedad laboral**



**Plaza del Pilar  
de Ciudad Real**

**Desde las 19.00h  
Hasta las 20.00h**



## COMUNICADO ANTE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Carmen, de 26 años, trabaja de reponedora en una gran superficie. Se desplaza 100km para trabajar 3h cada jornada por 3,5" /h. *«Tal y como está el mercado del trabajo, me temo que gran parte de mi vida laboral y la de mucha gente va a ser así de precaria mucho tiempo»*

Junto a Carmen y a tantas mujeres y hombres que sufren condiciones injustas celebramos el **8 de marzo el Día de la Mujer Trabajadora**, un símbolo de la lucha de las mujeres trabajadoras por el reconocimiento de la dignidad, lucha que hoy ha de seguir viva.

Fue en 1911 cuando se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer Trabajadora con una reivindicación a favor del derecho al voto, el derecho al trabajo y la no discriminación laboral.

Con aquel primer Día Internacional de la Mujer Trabajadora se inicia una tradición que cumple 106 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

**El trabajo debe respetar a la persona** en todas sus dimensiones, porque el trabajo es *«la clave esencial de toda la organización social, condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral, de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano»* (Laborem Exercens 3). Sin embargo, hoy el trabajo no respeta la persona y su dignidad, relegándola al beneficio económico, y generando, precariedad, desigualdad, empobrecimiento, violencia contra la mujer y falta de conciliación laboral.

El papa Francisco nos recuerda que *«El trabajo es sagrado, el trabajo da dignidad a una familia y debemos rezar para que no falte el trabajo a ninguna familia»*

Como Iglesia queremos decir alto y claro que:

- **No podemos callar** ante la injusticia social, ante la violación de los derechos de las trabajadoras y trabajadores.
- **No podemos permanecer al margen ante la realidad de la violencia contra las mujeres** y hemos de dar pasos en la sensibilización y formación.
- No podemos continuar utilizando **prácticas y lenguajes excluyentes**, discriminatorios que justifiquen el empobrecimiento y la violencia contra las mujeres.
- **Invitamos a la sociedad a implicarnos en la defensa del trabajo digno** para que entre todas y todos eliminemos la precariedad, la desigualdad y el empobrecimiento que afecta a tantas trabajadoras y trabajadores.
- **Exigimos** a gobiernos, instituciones y organizaciones sociales **el incremento de políticas de igualdad** que reconozcan a la mujer su dignidad, su plena integración y protagonismo en la vida social.
- Hacemos una llamada para **avanzar hacia la igualdad en el seno de nuestra Iglesia**, a fin de que la aportación femenina enriquezca decididamente a la comunidad eclesial como ya proponía el Concilio Vaticano II.

En este 8 de marzo, **Mujeres y Teología, la JOC y la HOAC**, junto a toda la Iglesia y la sociedad entera **nos comprometemos en una acción transformadora que nos compete a todas y a todos**, luchar por desterrar la violencia económica, laboral, social y cultural contra las mujeres trabajadoras, **acompañando sus vidas, sus esperanzas**, abriendo **camino nuevos** que posibiliten **otra forma de vivir, de organización económica y social**, y otra cultura que **respete la dignidad de las personas** por encima de todo.